

**Sr. PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT**

S / D

RAWSON, 06 de Agosto de 2012.-

Ref.: Expte. Nro. 32.786/13, s/ antecedentes

Licitación Pública nro. 01/13 IAS.-

Vienen a consideración de la Asesoría Legal las actuaciones de referencia, por las cuales el Instituto de Asistencia Social tramita la inscripción pública postulantes para permisionarios de agencias oficiales para Rawson, Comodoro Rivadavia, Esquel, Alto Río Senguer, José de San Martín, Tecka, Corcovado, con otras especificaciones técnicas, en base a un monto presupuestado de \$225.000,00, mediante la modalidad de contratación de licitación pública (cfr. del Reglamento de Compras).-

A fin de evitar reiteraciones innecesarias, habiendo previamente tomado plena vista de las actuaciones de referencia, y a modo de *brevis causae*, al dictamen de Comisión de fs. 634/6 me remito y adhiero. A lo que agrego que obra a fs. 139 y ss las publicaciones oficiales, a fs. 95 Resolución nro. 464/13, a fs. 97/133 obran los pliegos, a fs. 204/5 acta de apertura de sobres, a fs. 579/580 cuadro comparativo de ofertas en cumplimiento de pliegos, a fs. 637/643 el proyecto de acto administrativo de Adjudicación y fs. 646 la nota de elevación; dándose por cumplimentadas las exigencias legales del Acuerdo nro. 408/00 TCCP. .-

Es mi opinión legal.

DICTAMEN Nro. 57 /13.-

**Gonzalo TORREJÓN .
* Asesor Legal *
TRIBUNAL DE CUENTAS**